

RAFAGA DEL PAMPERO.

MONTEVIDEO DICIEMBRE 28 DE 1822.

“Vuestra fama, el honor, tierra y haberes á punto están de ser recuperados, que el tiempo que es el padre del consejo en las manos nos pone el aparejo.”

ARAUCANA CANTO III.

Acabamos de recibir el número 98 del *Argos de Buenos Aires* y el suplemento al centinela núm. 22 en que está extractada la alocucion del ministro de gobierno á la sala de representantes al cerrar las sesiones de este año. El Pampero se apresura á satisfacer la ansiosa curiosidad del pueblo de Montevideo transcribiendo del *Argos* lo que en ella dijo relativamente á la Banda Oriental; un artículo de carta fidedigna que explica mejor el espíritu y fuerza de aquella brillante peroracion; y el artículo Montevideo del mismo *Argos*.

Nuestros lectores verán con placer en esta magna carta de nuestra libertad que no hemos defraudado sus esperanzas cuando anunciamos en el prospecto de nuestro periodico un pampero fuerte, impetuoso é irresistible. La profesia empieza á cumplirse: *Eolo* está de nuestra parte y todo es hecho.

BUENOS AIRES.

(Del *Argos*.)—

“Montevideo.—VIVA LA PATRIA!—Este pueblo argentino ha despedazado ya las cadenas que lo ligaban al Brasil por declaracion solemne de su heroico cabildo, y se ocupa en allanar los obstáculos que puedan retardar un con-

greso general de la provincia Oriental que deberá decidir sobre sus grandes destinos. El *Argos* invita á sus lectores á que lean el hermoso periodico titulado el *Pampero*, que se ha publicado en aquella ciudad despues de aquella inmortal sancion, y que ya corre entre nosotros llenando de emocion los corazones de nuestros compatriotas. El contiene ese célebre documento con que los ilustres capitulares de Montevideo, haciendo desaparecer con el año 22 las humillantes tinieblas del Estado Cisplatino, han abierto un camino de gloria, en que la bella provincia Oriental volverá á aparecer entre sus hermanas, concurriendo con sus esfuerzos á la causa de nuestra libertad, civilizacion, y felicidad comun. El *Argos* se hace un deber de destinar en sus números del año entrante un artículo predilecto en que promoverá la cooperacion de las provincias al triunfo de la causa oriental, y consagrará á la memoria los nombres de los varones ilustres que mas se han distinguido en promoverla, y que mas se distinguen en conservarla y perfeccionarla.”

El *Argos* despues de extractar lo que el ministro dijo sobre otros asuntos, continúa.—

“La consideracion del estado en que se hallaban las provincias condujo al ministro á hablar de la Banda Oriental. Hizo presente que hasta ella debía estenderse esta lei, y que las últimas ocurrencias daban un motivo suficiente. Dijo que el gobierno habia recibido anteriormente comunicaciones que no habian traído toda la formalidad necesaria; pero que últimamente habiéndose convocado á un congreso, se le habia anunciado que vendrian in-

dividuos bastante apoderados cerca de este gobierno. Que habiendose sabido que el general, que manda parte de la campaña, cometia algunas estorsiones, se le habia oficiado como correspondia. Que vista la division de opiniones que habia en este pais, los unos porque se arroja por vias de hecho a los que ocupan aquella provincia, y los otros porque no, el gobierno habia puesto en medio, y estaba resuelto a prestarle todos los auxilios que pudiese, sin compromiso del pais."

"Decendi luego a la ocupacion hecha por las armas portuguesas de aquella provincia; al estado del Brasil, a quien, habiendo exigido que se le reconociese en la nueva forma que se habia dado, el gobierno le habia respondido; que estaba en los principios de este pais, que todo pueblo tenia derecho a declararse independiente, establecer el gobierno y darse el nombre y forma que quisiese; y que el negar que el Brasil lo tenia, seria faltar a las bases en que el funda su independencia y su libertad. Que con este motivo y por estas mismas razones, se le hablaba sobre la injusta ocupacion de Montevideo, y sobre el pretender hacerla una provincia del imperio, violando el derecho publico de las naciones; pues no ha existido tratado, unico medio por el que podria justificar su pretension."

Artículo de carta fidedigna fecha 26 de Diciembre.

Mi el Argos ni el Centinela han impreso tal cual fue la importante alocucion del ministro con relacion a Montevideo pues faltan en ellas porcion de periodos importantes v. g. "A ese emperador, a ese general iluso que ha pretendido burlar la opinion haciendo creer con rastreras intrigas que la Banda Oriental se entregaba de grado al sistema imperial, es necesario hacerle entender que el gobierno está al cabo de todo y que en el dia sus desvelos se dirigen especialmente a libertar aquellos desgraciados."

En otro lugar, "De no auxiliar el gobierno aquel importante territorio le resultarian responsabilidades de los pueblos hermanos y ante el mundo observador que la autoridad no quiere cargar sobre si.—En otra, y despues de una muy larga y elocuentisima arenga.—"Ultimamente el gobierno ha resultado auxiliar la Banda Oriental con cuanto esté a su alcance cargando sobre si la responsabilidad del resultado de la guerra."

Imprenta de Torres.

Buenos Aires.

Monvicio.—VIVA LA PATRIA.—Este pueblo argentino se desahoga ya las columnas que lo tiraban de Brasil por declaracion de guerra de su heroico capitán, y se ocupa ya en dar los obsequios que pueden tener un con-